

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA LA INSTANCIA INTERNA: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE LICENCIADO EN NUTRICIÓN PARA HOSPITAL SENILLOSA

En la Ciudad de Neuquén a los días 14 de mes de marzo de 2023 siendo las 9 hs, se reúnen en Hospital Senillosa, el Comité Evaluador para la selección anunciada precedentemente, autorizada por RESOL-2023-460-E-NEU-MS para dar cobertura al puesto Lic. En Nutrición.

Se hacen presentes los integrantes del Comité Evaluador:

- Lic. En Nutrición Lucila Zapata
- Lic. En RRHH Gabriel Bargas
- Gremio ATE Jorge Núñez

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitado/Inhabilitado/Condiciona)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitado detallar motivo
Nardelli Yohana	36.836.330	Inhabilitada	No pertenece al SPPS
Barriento Maira	35.914.038	Habilitada	

Condición de los postulantes:

Habilitado: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitado Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitado: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10 hs del día 14 del mes de marzo de 2023, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Zapata Lucila




Bargas Gabriel


NÚÑEZ
ATE SALUD